

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.
Y en esta tipografía.

En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Los no suscritores á 10 id. Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 12.—San Valeriano, mártir.

Viérnes 13.—San Eulogio, obispo.

Sábado 14.—La Exaltacion de la Santa Cruz.

Cultos.

Jués 12.—La Misa y el oficio divino son del 5.º dia de la Octava de la Natividad de Nuestra Señora, con rito semidoble y color blanco.

En la Catedral continúa el Setenario de los Dolores de Nuestra Señora.

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

No es posible concebir hasta qué punto ha llegado la rabia masónica al verse descubierta y desenmascarada en cuantos golpes intenta contra la Iglesia, por la prensa católica de todos los países y especialmente de Italia.

Pero no se desanima por esto la secta y ha vomitado de sus lóginas un diario libelo, titulado *La Crónica Negra*, el cual se propone destruir la fama de los Cardenales uno por uno, como asimismo de los Prelados y los buenos sacerdotes. Los colaboradores de este asqueroso papelucho parecen ser unos pocos sacerdotes descontentos. Pero la verdad es que son tambien colaboradores algu-

nos periodistas liberales de esta última clase, conocidísimos por su escandalosa vida y despreciados por sus mismos correligionarios.

El clero de Roma acusado de colaborar en este repugnante perioducuo-libelo ha elevado una solemne protesta firmada por un grandísimo número de sacerdotes, de los cuales una comision fué presentada al Padre Santo por Monseñor Lenti, Vice Gerente del Cardenal Vicario de Roma.

La Comision de estudios sociales que se ocupa del centenario del 89 y de los efectos producidos por los principios revolucionarios en Francia, acaba de publicar el primer cuaderno de sus trabajos referentes á las costumbres y á la constitucion de la familia. La poblacion disminuye cada vez más. Una quinta parte de las familias no tienen hijos y una cuarta parte sólo tienen uno. En cuanto á la moralidad, no se respeta á los padres; los maridos cambian el hogar doméstico por la taberna, se hace insoportable la vida matrimonial y los niños mas bien son mimados que educados. Los asesinatos, en un período de diez años, han progresado una cuarta parte y los suicidios, locura y alcoholismo, hace cincuenta años han cuadruplicado. Véase, pues, á qué deplorable situacion ha llevado á Francia la suplantación

cion de los derechos eternos de Dios por los soberbios derechos del hombre.

Secundando las ideas y proyectos de Su Santidad respecto á la esclavitud africana, el Rey D. Luis de Portugal ha conferido al Cardenal Lavigerie la Gran Cruz de la Orden de Cristo, entretanto que en Roma, en pleno Parlamento, el Sr. Crispi insultaba á dicho Cardenal, á quien distinguen de esa manera los cristianos y los que no lo son.

Las arbitrarias disposiciones del Gobierno español, transmitidas á los Gobernadores de provincia, para que estos prohiban á los Alcaldes y Ayuntamientos envíen mensajes al Papa ofreciéndole hospitalidad en el caso de que saliese desterrado de Roma, han regocijado á los italianísimos de tal suerte, que no cesan de ensalzar á los Gobernadores de Navarra, Guipúzcoa y Palma de Mallorca, que son los que hasta ahora han tirado con más entusiasmo anticatólico de la manta que cubría la aparente indiferencia del Gobierno en lo tocante á esta grave cuestion, dejando á vista de todos las intenciones de los gobernantes españoles que ceden mansamente á las exigencias de la diplomacia italiana, quien ostenta como triunfo propio el comportamiento nada digno de la España oficial.

Hacen mal los italianísimos dejándose llevar de esta alegría á que dan ocasion los errores de un Gobierno. Frente á éste se halla la España católica, y ésta bien muestra su adhesion al Papa y no ceja en sus brillantes manifestaciones á Leon XIII, quien desde los acontecimientos acaecidos en Roma en Mayo último está recibiendo numerosas pruebas del amor que los españoles le profesan.

La Comision de seglares enviada á Roma por el Excmo. Sr. Obispo de Barcelona para presentar al Sumo Pontífice 25.000 pesetas ofrecidas al Dinero de San Pedro

por los fieles de aquella Diócesis, ha sido recibida por Su Santidad con señaladas pruebas de extraordinario afecto y benevolencia con las que Leon XIII ha querido significar su agradecimiento por la conducta que sus buenos hijos de España siguen en la presente ocasion.

El sábado 17 del finido mes fué recibida la Comision con inusitada amabilidad por Mons. Della Volpe, Maestro de Cámara de Su Santidad y por el Emmo. Cardenal Rampolla.

Al dia siguiente, domingo por la mañana, tuvieron el honor y el consuelo de ser admitidos á oír la Misa que celebró Su Santidad en su capilla privada, recibiendo la Comunion de sus augustas manos.

Poco despues, Su Santidad los recibió en audiencia particular, hablando con ellos por espacio de media hora y complaciéndose en dirigirles palabras de benevolencia, elogiándoles por sus obras y animándoles á perseverar en la emprendida senda.

Cerca del medio dia recibió el Padre Santo los homenajes de los Cardenales, Arzobispos, Obispos y otros personajes ilustres, y entonces contó el mismo, lleno de satisfaccion, la recepcion que habia dispensado á la Comision barcelonesa.

Del asesinato de dos españoles en Marruecos dan noticia los telegramas particulares que publican los diarios madrileños. El que ha recibido *El Imparcial* es el que da más detalles y lo reproducimos á continuacion:

«Tánger 30 (12:20 tarde).—Noticias de Casablanca dan cuenta de un espantoso crimen, de que han sido víctimas dos españoles:

Un moro fanático, que hace dias viene predicando el exterminio de los cristianos, y cuyas brutales peroratas producian gran efecto en las muchedumbres, entró el martes en casa del doctor Jordan, agregado al consulado de España, y asesinó á la hermana del doctor y á una criada.

Después el moro volvió á predicar entre un gran concurso, enseñando el arma con que había herido, tinta en sangre.

Reina en Casablanca mucha excitación contra los cristianos.»

Sin pérdida de momento el gobierno español debe entablar las enérgicas reclamaciones que el caso requiere, pues no se trata solamente de pedir el castigo del culpable, sino de hacer entender al gobierno marroquí que tiene que evitar que se exalten los ánimos con predicaciones como las del asesino de Casablanca.

Sin consentir en las dilaciones propias del carácter y la diplomacia marroquíes, es necesario que el gobierno español obtenga del sultán el ejemplar castigo del asesino y sus cómplices, si los tuviese, y la prohibición de que se pueda entregar ningún otro fanático á los entusiasmos y furios del de Casablanca.

El caso puede ser de los que dan derecho á exigir indemnización, y si es así, el gobierno debe pedirla; y hasta puede ocurrir que haya motivo para pedir satisfacciones al mismo gobierno del sultán y á las autoridades de Casablanca, que toleraban la predicación del moro fanático, y si también esto procediere, también debe exigirlo el gobierno. A Marruecos debe mostrar España toda su generosidad y todo su poder, según las ocasiones.

Nuestro representante en Marruecos ha recibido orden del Gobierno para que reclame el castigo del asesino de Casablanca.

¡Qué vergüenza para los gobiernos europeos!

El gobierno otomano ha hecho publicar á todos los periódicos turcos el siguiente documento:

«Sublime puerta.

Oficinas de la prensa.

Considerando que el periódico armenio «Arevelk» en los artículos que ha escrito acerca de las cuestiones religiosas se ha ser-

vido de términos inconvenientes con respecto á Su Santidad el Papa:

Considerando que varias veces se han hecho advertencias al director de ese periódico para que no insertase artículos de aquella índole:

El periódico *Arevelk* se suspenderá en caso de reincidir: y con este objeto se le dirige esta última advertencia.»

Esto es lo que hace el gobierno turco para proteger en Constantinopla la dignidad del Papa, mientras que en Italia se le ultraja cada día con más furor en los periódicos.

En la capital del reino de Grecia se ha hecho un descubrimiento arqueológico de mucho interés.

En el mismo terreno donde se dió en 3 de Agosto del año 388 (antes de Jesucristo) la batalla de Cheronea, que tanto quebrantó la independencia de Grecia, y en la que 30.000 macedonios, á las órdenes de Filipo y de su hijo Alejandro, derrotaron los ejércitos aliados de atenienses y tebanos, está situada la aldea de Cheronea, llamada hoy Capracina y bañada por el río Sangreaumon, que recibió este nombre después de aquella memorable batalla.

En aquel punto se había levantado la estatua de un león gigantesco de mármol, que simbolizaba los actos heroicos realizados por los helenos en la memorable batalla referida.

El *Batallon sagrado* de Tebas, que lo componían 300 heroicos jóvenes, fué el último que entró en combate, y sucumbió entero, siendo enterrados sus guerreros al día siguiente de la batalla.

La codicia y la ignorancia habían hecho pedazos la escultura, y se habían practicado excavaciones creyendo encontrar escondido un tesoro bajo su pedestal.

No han sido infructuosas, sin embargo; en las primeras se encontró un muro de 25 metros de longitud por 15 de ancho y dos y medio de altura.

A cuatro metros de profundidad de este

muro han aparecido los restos de 185 tebanos, enterrados en filas paralelas de 40 cuerpos.

Siete hileras de estos estaban colocados de modo que las cabezas de los unos descansaban sobre los pies de los otros.

Se ha observado la particularidad de que todos conservan los dientes, no encontrándoseles las armas, porque todas les fueron quitadas por el vencedor.

El Rvdo. P. Procurador general de los Agustinos de Filipinas ha dirigido el siguiente telegrama al Sr. D. Isaac Peral:

«Procurador Agustinos Filipinas, hermanos del gran marino Urdaneta, compañero de Loaisa y Elcano, alma expedición Legaspi y primer misionero y apóstol del archipiélago, felicitan cordialmente y con patrio entusiasmo por invento submarino. ¡Que Dios proteja sus nobles esfuerzos! ¡Que la patria española sea pronto dueña de los mares como fué dueña de los mundos! Agustinos, Filipinas y España elevan fervientes preces al Altísimo hasta que queden coronados sus esfuerzos para gloria de España y conservación de nuestro gran Imperio colonial, en donde tanta sangre de nobles marinos y misioneros, unidos en estrecho y fraternal abrazo, se ha derramado en defensa civilización cristiana y de nuestra integridad nacional.—*Fr. Salvador Font.*»

El Sr. Peral contestó lo siguiente:

«P. Salvador Font, Procurador Agustinos.»

Profundamente conmovido por vuestra grandiosa felicitación, os doy humildemente las gracias, ¡Que Dios escuche vuestros ruegos como confío y espero para gloria y grandeza de nuestra querida patria!—*Isaac.*»

Rectifica un diario de Sevilla la noticia comunicada á «El País», de Madrid, de haberse notado en el ilustre cardenal González síntomas de enajenación mental, y dice lo siguiente:

«Estamos seguros de que no habrá ningún sevillano que no se haya reído á carcajadas de esa especie, que no sabemos donde la ha recogido el *celoso y bien informado* corresponsal de «El País». Ni el artículo del Sr. Carracido valía la pena de preocupar á nuestro sabio Cardenal ni la contundente y eruditísima contestación de este último, publicada en *El Imparcial*, produjo insomnio alguno á su ilustrado autor que no tenía para qué poner á prueba su profundo talento y la vasta ciencia que ha demostrado en sus obras, justamente admiradas por los sabios.

Es por demás ridículo que se suelte á los vientos de la publicidad una noticia que se refiere á la salud de nuestro Prelado, haciendo derivar aquello de la misma Sevilla, cuando precisamente en los días en que se supone el principio de esa enfermedad y mucho después, nuestro ilustre Arzobispo ha permanecido en la capital ocupándose en el gobierno de su dilatada Diócesis con su acostumbrada actividad y dejándose ver de sus diocesanos en los actos del culto, en repetidas audiencias y en otras ocasiones, sin que nadie absolutamente, salvo el perspicaz corresponsal de «El País», haya notado en el eminente filósofo el más leve indicio de alteración en sus privilegiadas facultades.»

Gacetilla.

El domingo terminaron en la Parroquia de San Francisco las solemnes Cuarenta Horas que comenzaron el viénes. La concurrencia que ha asistido á dichas funciones ha sido numerosísima, lo mismo que las Comuniones verificadas, especialmente el domingo.

Y á propósito de Comuniones: en lo que va de año se han repartido en la iglesia de San Agustín más de *siete mil* Sagradas Formas, lo cual prueba que hay todavía gran número de personas piadosas en Ciudadela, y amantes de Jesús Sacramentado. Para tener una

idea de lo relativamente grande del número de Comuniones celebradas en dicho templo, hay que tener en cuenta que durante la Cuaresma sólo se repartieron unas doscientas Formas, pues por no ser parroquia la iglesia citada, cumpliase solamente con el precepto pascual en la Catedral y en San Francisco.

Anteayer se efectuó en Mahon la instalacion del Asilo de Huérfanas en el nuevo local habilitado para albergar á la comunidad de Religiosas que rigen el establecimiento y á las asiladas en el mismo. Cuantos han tenido ocasion de visitar el edificio han quedado agradablemente sorprendidos, al observar las excelentes condiciones que reúne, pues son de ver así la gran capacidad del local, como lo espacioso, bien distribuido, ventilado y hasta confortable de las habitaciones y departamentos que lo componen. Cuenta el establecimiento, además de otras muchas piezas, con grandes dormitorios, refectorio tambien muy espacioso y por último una hermosa Capilla, que servirá para Oratorio público, con puerta á la calle y comunicándose con el Asilo por el Coro de las Religiosas y dos galerías laterales destinadas á las niñas asiladas.

Se está preparando además, adjunto al Asilo, un local destinado á Colegio del Sagrado Corazon de Jesús, cuyas obras se están realizando con la mayor actividad, á fin de poder abrir al público en breve dicho establecimiento de enseñanza, en donde las niñas de todas las clases sociales recibirán cristiana educacion é instruccion esmerada, tambien bajo la direccion de las Religiosas que regentan el Asilo.

Con motivo de la citada instalacion, la Rda. Madre Superiora del Asilo, Sor Buenaventura Guin, ha dirigido á nuestro amadísimo Prelado el siguiente telegrama:

«Mahon 10 Setiembre 2 t.

Excmo. Sr. Obispo:

Superiora, Junta y Asiladas felicitan á V. E. I. con motivo instalacion Asilo nuevo local.

Sor Buenaventura Guin.»

A la cariñosa felicitacion transcrita ha contestado nuestro Prelado con este otro despacho telegráfico:

«Ciudadela 10 Setiembre 5 t.

Madre Buenaventura, Superiora Asilo.

Congratúlome con almas buenas de instalacion nuevo grandioso Asilo niñas, no obstante privacion propios recursos. Siga este prosperando contra persecucion, y alienten á las Religiosas y Asiladas, Junta de Sras. Protectoras y demás bienhechores bendiciones celestiales.—Obispo de Menorca.»

Felicitemos cordialmente á nuestro amado Obispo, que es Director y fundador de tan cristiana y caritativa institucion, y felicitamos tambien á los bienhechores del Asilo de Huérfanas á las buenas Religiosas que lo dirigen y á las pobres niñas en él acogidas, esperando que la caridad, que es hoy el único sosten del Establecimiento, seguirá germinando en las buenas almas que con su valiosa proteccion hacen que prospere y prosiga adelante tan santa y cristiana obra.

Verdaderamente puede decirse que Menorca está de luto. Nos referimos al desgraciado cuanto horrible suceso acaecido anteayer en Mercadal, del que ya deben tener noticia nuestros lectores por lo que de público se viene diciendo estos dias, y á lo cual nosotros no acabábamos de dar crédito, tan gravísimo es y de naturaleza tan reñida con la reconocida y proverbial morigeracion menorquina. Pero la carta de un querido amigo nuestro de aquella villa disipa todas las dudas y nos vemos, aunque tristemente impresionados, en la obligacion de dar cuenta de la tal noticia á nuestros suscritores.

Se trata nada menos que de un parricidio, el primero que se ha cometido en esta isla, y del cual está el reo convicto y confeso. El autor de este horrible atentado es un jóven de 18 años, cuyos padres no han sabido nunca conservar la santa y augusta paz matrimonial, tanto, que actualmente vivían separados. El padre, carbonero de oficio, tenía consigo al citado jóven y la madre vive con otra hija, de mayor edad, hija de su primer matrimonio, pues, se trata de una mujer que se casó en segundas nupcias, con el sujeto que ha sido asesinado.

Anteanoche, á eso de las nueve, dió el hijo parte á la Autoridad de que su

padre, que había quedado en el campo, en donde ambos hacían carbon, no parecía. Inmediatamente el Juez municipal y la Guardia civil, salieron en busca del padre, llevando en su compañía al jóven, y á poco de comenzadas las pesquisas, encontraron los arreos de un burro manchados de sangre y dentro de los serones una blusa del padre y una chaqueta del hijo, tambien ensangrentadas. Poco después advirtieron que el jóven llevaba en los pantalones manchas del mismo color, por lo cual fué preso por la Guardia civil y conducido á la cárcel, en donde pasó la noche.

Continuadas las pesquisas no pudo hallarse con el cadáver hasta la mañana de ayer, á la distancia de un kilómetro y medio del punto en donde trabajaban, con la cabeza destrozada por cinco ó seis heridas causadas con un instrumento cortante y contundente, segun dictámen facultativo.

Antes de procederse al levantamiento del cadáver del lugar en donde se le encontró, el reo fué conducido allí por la Guardia civil, y en presencia del que fué su padre ha confesado que anteayer, de resultas de un altercado que tuvieron los dos, le tiró su padre una piedra y que él contestó lanzándole á la cabeza un hocico (*day*) que tenían allí para cortar leña, y que habiéndole derribado, se echó encima de él y lo mató. Pero lo más grave del caso es que el parricida hizo estas declaraciones sin inmutarse siquiera y sin derramar una lágrima.

El Juzgado de Instrucción llegó ayer tarde á Mercadal, procediendo inmediatamente á la instrucción del sumario.

Hasta aquí el relato del hecho; pero la carta de nuestro amigo consigna algunas cosas más que hace menos extraño el hecho. El desgraciado criminal vió en su casa tales cosas, presencié tales desmanes, crióse bajo la dirección de unos padres que se odiaban, y cuyas riñas y disputas no terminaban jamás, que lo verdaderamente raro hubiera sido que se hubiese criado honrado jóven y buen hijo.

«El desgraciado criminal—dice el citado amigo nuestro—no ha oído ni presenciado en su casa más que malos ejemplos, imprecaciones y hasta amenazas de muerte dirigidas por el esposo

»á la esposa; pues de público se dice que una noche salió ésta á pedir auxilio á los vecinos, porque su marido tenía debajo de la almohada un podon para cortarle la cabeza. Y habiéndose criado el infeliz muchacho en esta escuela de la más espantosa inmoralidad ¿hay que asombrarse de que haya cometido el horrible crimen cuya sola narración hace estremecer?»

Hasta aquí la carta: nosotros por nuestra parte podríamos extendernos mucho más sobre la influencia de la educación y del ejemplo, pues en donde hay cariño y paz entre los padres los hijos no pueden aprender maldades; pero en donde el odio y el rencor tienen su asiento, ¿cómo se ha de formar el corazón de los hijos, sino en el odio y en el rencor?

Terminaremos este escrito con la siguiente llamada:

Ante crimen tan espantoso y horrible, y en atención á que el jóven parricida declara que el funesto acontecimiento se perpetró á consecuencia de un altercado entre él y su padre, se nos ocurre hacer la siguiente observación ó pregunta: ¿acaso ese hijo infeliz, al consumir tan horrendo atentado, creería ejercitar el derecho de legítima defensa, que tan alto ha venido pregonando «El País» bajo el pseudónimo de Leoncio?

Sea como sea, suplicamos á nuestros abonados rueguen al cielo por el alma del infeliz asesinado, y para que se digne tocar el corazón del hijo, induciéndole á arrepentirse y llorar su horrible atentado. También debemos invocar de corazón al Padre de las Misericordias para que no veamos repetirse en Menorca desgracias de esta índole: que sea esta la única yá que ha sido la primera; y para que comprendan todos que los hijos son como los crían sus padres, y que solamente la educación verdaderamente cristiana puede conducirles por el camino de la honradez y del respeto y sumisión á sus superiores.

SOBRE EL HIPNOTISMO.

II.

Noción del hipnotismo.

Qué es el hipnotismo? Pues segun una eminencia médica, ni más ni menos que «el

grupo de fenómenos nerviosos que se producen en un individuo, sometido á ciertos procedimientos, cuyo resultado es paralizar ciertas regiones del cerebro y excitar otras.» (Dr. A. Coullere «Magnetismo é Hipnotismo» pag. 6); es... «el magnetismo animal, conocido hoy con el nombre de hipnotismo; el cual entra en la medicina como parte de la misma.» (Gilles de la Fourette, «El Hipnotismo y los estados análogos» pág. 2); es... dice Bernheim («La Sugestion» página 109) «un hijo del magnetismo mesmeriano, del cual ha nacido, como de la alquimia nació la química»; es... «un medio particular de provocar un sueño nervioso.» (Dr. Azan, «Hipnotismo y Doble Conciencia» pág. 9); es... «un estado particular del sistema nervioso, producido por la concentracion fija del ojo mental y del visual, sobre un objeto que no sea por su naturaleza excitante»; (Braid, «Neuripnología» págs. 13 y 19) es... «una neurosis experimental» dijo el Dr. Charcot, en la Academia de Paris, año 1882. El Dr. A. Sanchez Herrero («El Hipnotismo y la Sugestion, Cuaderno I pág. 12) dice, que «del mesmerismo, con todas sus ideas y prácticas medio bárbaras y medio charlatanescas, nació el hipnotismo, cuya historia no sabría prescindir de los trabajos de los mesmerianos, descubridores de gran parte de los fenómenos hipnóticos». Finalmente, dice el P. Franco («El Hipnotismo» pág. 108) que es «una antigualla, un claro y palpable retroceso cuyos hechos se hallan ya citados y en boga en la historia del magnetismo, hace más de un siglo.»

Ahora vamos á ver: entre tanta diversidad de opiniones, ¿quién tiene razon? Porque al cabo y al fin la verdad es una, y si es *totalmente* verdadero, que el hipnotismo es el grupo de fenómenos nerviosos, como dice A. Coullere, todo fenómeno hipnótico debe ser nervioso; y si en el hipnotismo nos encontramos con un solo fenómeno, aunque no sea más que uno, que no proceda del sistema nervioso, la definicion del Dr. A.

Coullere, no será totalmente verdadera, sino sólo en parte; esto es, en cuanto en el hipnotismo hay fenómenos nerviosos, aunque no todos los fenómenos hipnóticos, son nerviosos.

Por lo tanto, se manifiesta ser mejores las definiciones del Dr. Sanchez Herrero y del P. Franco, que presentan al hipnotismo moderno, como derivacion del magnetismo de Mesmer, como hijo natural del grosero mesmerismo, que en estos civilizados tiempos viste chistera y guantes, aunque su abuelo era gente de blusa.

Y dije que son mejores estas últimas definiciones, por la sencilla razon de que son completas. Porque diciendo que el moderno hipnotismo, es en el fondo el mismo magnetismo mesmerico, con accidental diferencia, se reconoce, que en el hipnotismo hay fenómenos nerviosos, como los habia y hay en el magnetismo, pero al mismo tiempo se confiesa que en el hipnotismo, hay efectos que acusan una causa sobrehumana, como asimismo se encontraban en el magnetismo.

Pero ¿es verdad, que el magnetismo é hipnotismo son tan afines, que apenas se distinguen accidentalmente?

«No es esta asercion gratuita, dice el Excmo. Sr. Obispo de Madrid (Carta Pastoral de 19 Marzo 1888) pues por lo que toca á los medios de provocar el sueño magnético y el sonambulismo, está comprobada con sólo ver los que señala Rostán («Diccionario de Medicina», tomo XIII, pág. 444) y Debreyne («Pensamientos de un creyente católico», págs. 144 á la 313), y compararlos con los que se usan actualmente por los hipnotizadores, y con pequeñas excepciones, resultará que no hay diferencia *sustancial* entre unos y otros.»

«La misma prueba se alcanza, en lo que se refiere á los fenómenos del magnetismo y del hipnotismo. Los de éste, son convulsiones, contraccion ó dilatacion de la pupila, la catalepsia, la letargia, el sonambulismo, la anestesia, la hiperestesia, la vision á tra-

vés de cuerpos opacos, la transposicion de los sentidos, el conocimiento de cosas ocultas, la prediccion de las futuras, aunque sean contingentes, la ejecucion de órdenes mentales, de presente ó á plazo fijo, el hablar idiomas sin haberlos estudiado, el automatismo, el olvido completo en la vigilia de todo lo ocurrido durante el sonambulismo y la absoluta é incondicional sujecion del hipnotizado á la voluntad del hipnotizante. Hay muchos otros fenómenos hipnóticos que no mencionamos, porque sería demasiado extensa su enumeracion.»

«Casi todos estos accidentes han sido tambien observados durante el sueño material de los magnetizados, y para convencerse de ello, basta enterarse de la relacion de aquéllos, hecha por Puysegur (Gilles de la Fourette, «L'Hipnotisme», pág. 12) y por su contemporáneo Deleuze, («Historia crítica del magnetismo animal, 2.^a edicion, páginas 185 y 189) y ver además el extenso y razonado informe que en el año 1825 dió á la Academia de Medicina de Paris, la comision que habia sido nombrada por la misma, á petición de Foissac, para estudiar la realidad de los fenómenos del magnetismo. Cualquiera podría decir que eran del hipnotismo, y que éste no habia hecho más que copiarlos de aquél, y cambiar sólo el nombre de la supuesta causa generatriz.»

Afines, pues, y muy afines son el magnetismo y el hipnotismo, porque sus fenómenos son casi idénticos; los medios de que se valen para producirlos, *accidentalmente* diferentes; la causa oculta de los fenómenos sobrehumanos, la misma; y por esto justísimamente alcanza á entrambos la reprobacion y anatema de la Iglesia.

LAUREANO.

ANUNCIOS.

Tarjetas de visita

Se hacen en la imprenta de este periódico á una peseta el ciento.

BANCO DE CIUDADELA.

Este Banco compra los cupones del próximo vencimiento de 1.º de Octubre de este año, á los precios siguientes:

4 p⁸ Exterior y de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, á 1½ p⁸ beneficio.

4 p⁸ Interior y amortizable á 1 1½ p⁸ descuento.

Ciudadela 23 Agosto de 1889.—El Director Gerente, Miguel Sintés.

AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA.

Elecciones.

Ultimadas las listas de electores para concejales á tenor de lo dispuesto en la ley de 2 de Marzo último y real orden circular de 4 del mismo mes, que han de servir para la renovacion de la mitad de este Ayuntamiento en la votacion del dia 1.º de Diciembre próximo, se hallan espuestas al público en la secretaría de esta Corporacion por espacio de 15 dias, para que puedan presentarse las reclamaciones de inclusion ó exclusion á que haya lugar.

Ciudadela 1.º de Setiembre de 1889.—El Alcalde T. 2.º, Pedro Cortés.

ATENCION CIUDADELANOS GRAN TOMBOLA

á beneficio del Hospital de caridad y Casa de Expósitos de esta ciudad, con anuencia de la autoridad local y con intervencion de los señores administradores de dichos asilos.

5 Calle Nueva 5 (esquina á la del Socós)

En dicha *Tombola* se sortearán varios géneros de seda, lana, hilo y algodón, camisería, corbatería y géneros de punto; desde cinco á veinticinco céntimos de peseta cada talon ó billete.

Cada extraccion constará de cuarenta talones.

No se verificará ninguna extraccion que no se hayan expendido los espresados cuarenta talones.

Dicha *Tombola* tendrá lugar el sábado dia 14 desde las 7 á las 10 de la noche, el domingo 15 desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 5 á las 10 de la noche y el lunes 16 desde las 7 á las 10 de la noche, en cuyo dia y hora se cerrará la *Tombola*.

CIUDADELANOS: Acudid y tomar parte en la *Tombola* y con vuestros óbolos favoreceréis á unos Asilos tan benéficos.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.